



SAN JOSÉ DE CÚCUTA, AGOSTO 4 DE 2026

PARA: PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, EXALUMNOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: RECTORÍA

ASUNTO: Información en circulación en redes sociales

Apreciados miembros de los distintos estamentos de la comunidad educativa reciban un fraterno saludo lasallista.

Nos motiva la presente darles parte oficial acerca de la información que se ha difundido en redes sociales y frente a la cual, desde nuestra competencia, hemos adelantado todas y cada una de las actuaciones de orden constitucional, legal y reglamentario que nos atañen, en coordinación con las autoridades competentes.

Tan pronto la Rectoría tuvo conocimiento de una presunta situación que podría afectar los derechos de estudiantes, activó de manera inmediata los protocolos y la Ruta de Atención Integral previstos en la normativa vigente, puso la información en conocimiento de las autoridades competentes y adoptó medidas administrativas de protección. La determinación de responsabilidades corresponde exclusivamente a las autoridades competentes. La reserva con la que se ha manejado la situación no obedece al propósito de proteger o encubrir a persona alguna, sino al cumplimiento de la obligación legal de salvaguardar la intimidad de las personas involucradas, evitar la revictimización de los menores de edad y respetar el debido proceso y la presunción de inocencia. Por esta razón, la institución no puede divulgar nombres, versiones, documentos ni detalles que permitan identificar directa o indirectamente a estudiantes o familias. Es de anotar que, precisamente en aras de brindar tranquilidad a la comunidad educativa a la fecha no existe vínculo contractual con el instructor.

Hoy queremos refrendar ante ustedes nuestro compromiso y preocupación por el bienestar y el interés superior de todos y cada uno de nuestros queridos estudiantes, así como nuestra total disposición para colaborar de manera plena y oportuna con la Fiscalía General de la Nación y con las demás autoridades que intervengan, dentro del marco de nuestras competencias y con respeto por la confidencialidad.



De allí que sea imperativo comunicarles que hemos recibido información acerca de la realización de un “plantón” frente a la institución educativa el día 5 de agosto de 2026; por lo cual, nuestra recomendación es estar muy pendientes del ingreso y salida de sus hijos del colegio. Por nuestra parte, solicitaremos el acompañamiento preventivo de las autoridades y rogamos comedidamente a quienes pretenden ejercer por ese medio su derecho a la libre expresión tener en cuenta que el entorno escolar debe conservar su carácter protector y que deben privilegiarse los derechos de los menores estudiantes, evitando cualquier situación que pueda afectar la seguridad, la tranquilidad o la integridad de la comunidad educativa. Asimismo, solicitamos abstenerse de registrar o difundir imágenes de menores sin autorización, revelar información que permita identificar a los estudiantes o familias involucradas, efectuar señalamientos anticipados o divulgar contenidos que puedan interferir con las investigaciones en curso.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, nos permitimos recordarles que la institución educativa tiene instaladas cámaras de seguridad en sus instalaciones y zonas perimetrales, cuyo uso y tratamiento se realiza con fines de seguridad y conforme a la política institucional de tratamiento de datos personales.

Reiteramos la invitación a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa a actuar con prudencia, mesura y responsabilidad frente a la información que comparten. Cualquier persona que tenga información relevante o conozca una posible situación de riesgo puede acudir directamente a las autoridades competentes y a los canales institucionales de atención. La información será recibida con seriedad, respeto y estricta reserva.

Como siempre, en procura del bienestar y del interés superior de nuestros estudiantes, continuamos atentos sobre el particular.

Cordialmente,

Hno. JAYSON EDUARDO PARRA HERNÁNDEZ
Rector